Área de Investigación y Transferencia Servicio de Gestión de la Investigación Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" Avda. Duque de Nájera, n.º 14 | 11002 - Cádiz politicacientifica@uca.es

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC39VPCT/2023, DE 14 DE ABRIL, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC21VPCT/2023, DE 21 DE MARZO, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA DEL PLAN CIE-CARRERA INVESTIGADORA DE EXCELENCIA, EN SUS MODALIDADES UCA-ESTABILIZA A y B.

En la Resolución del Rector de la Universidad De Cádiz UCA/REC21VPCT/2023, De 21 De marzo, publicada en el BOUCA n.º 379, se establecieron las Bases reguladoras de la segunda convocatoria del Plan de Carrera Investigadora de Excelencia de la Universidad de Cádiz (Plan CIE) en sus modalidades UCA-Estabiliza A y B, cuyo Acuerdo Marco fue aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el BOUCA n.º 339.

En la Base 4 de la citada Resolución se estipula que, expirado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de peticiones admitidas y excluidas para las diferentes modalidades, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica (https://politicacientifica.uca.es/plancie-convocatoria-2023-estabiliza-a-b/).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Hacer pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en las modalidades UCA-Estabiliza A y B de la convocatoria correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad De Cádiz UCA/REC21VPCT/2023, De 21 De marzo, como Anexo a la presente Resolución.

La persona interesada cuya solicitud conste como excluida dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos indicados en el Anexo o en su defecto presentar las alegaciones que estime oportunas. En caso contrario, se entenderá que se desiste de su petición. La presentación de alegaciones o documentación para la subsanación de la solicitud se realizará a través de la aportación de los correspondientes archivos al expediente de solicitud inicial de forma telemática utilizando Certificado Digital. La información para realizar este proceso se especificará en la página web oficial del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica (https://politicacientifica.uca.es/plan-cie-convocatoria-2023-estabiliza-a-b/)

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Fecha	14/04/2023 14:58:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Página	1/4





Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica Área de Investigación y Transferencia Servicio de Gestión de la Investigación

Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" Avda. Duque de Nájera, n.º 14 | 11002 - Cádiz politicacientífica@uca.es

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Fecha	14/04/2023 14:58:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Página	2/4





Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica Área de Investigación y Transferencia Servicio de Gestión de la Investigación

Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" Avda. Duque de Nájera, n.º 14 | 11002 - Cádiz politicacientífica @uca. es

ANEXO

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

Modalidad ESTABILIZA - A

NOMBRE	AREA	ESTADO SOLCITUD	ESTADO SOLCITUD CASUSAS DE EXCLUSIÓN
ROMAN CASCON CARLOS	385. FISICA APLICADA	ADMITIDA	
CERVERA GONTARD LIONEL	395. FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	ADMITIDA	
CRUZ GOMEZ ALVARO JAVIER	730. PSICOLOGÍA BÁSICA	EXCLUIDO	NO PRESENTA EL 13
SANZ DE LEON ALBERTO	065. CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	ADMITIDA	
OSTILLA MONICO RODOLFO	600. MECÁNICA DE FLUIDOS.	ADMITIDA	
ALVES BEZERRA MICHELE	060. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.	ADMITIDA	
HERRERA VEGA JOSE MANUEL	063. BOTÁNICA	ADMITIDA	
RUMEU RUIZ BEATRIZ	063.BOTANICA	ADMITIDA	
DE LA MATA FERNANDEZ MARIA	065. CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	ADMITIDA	
DELGADO FERNANDEZ IRENE	427. GEODINÁMICA EXTERNA.	ADMITIDA	
MUÑOZ MANCHADO ANA BELEN 050. BIOLOGÍA CELULAR	050. BIOLOGÍA CELULAR	ADMITIDA	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Fecha	14/04/2023 14:58:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Página	3/4





Vicerrectorado de Política Científica y Cent Tecnológica Area de Investigación y Transferenda Servicio de Gestión de la Investigación política

Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" Avda. Duque de Nájera, n.º 14, | 1.1002 - Cádiz politicacientifica @uca.es

Modalidad ESTABILIZA - B

NOMBRE	AREA	ESTADO SOLCITUD	ESTADO SOLCITUD CASUSAS DE EXCLUSIÓN
CRUZ GOMEZ ALVARO JAVIER 730. PSICOLOGÍA BÁSICA	730. PSICOLOGÍA BÁSICA	ADMITIDA	
DE ANDRES GARCIA MARIA	DE ANDRES GARCIA MARIA 010. ANALISIS GEOGRÁFICO REGIONAL ADM	ADMITIDA	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Fecha	14/04/2023 14:58:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWDY2F77LRCOKSXU5IRPW74	Página	4/4

